



QUINTO COMUNICADO DIRECTORIO

18-12-2020

Estimados asociados y vecinos:

Incendio fundo Casas Viejas

Ayer, nuestros vecinos del Fundo Casas Viejas de la familia Calderón sufrieron un incendio que afortunadamente pudo ser controlado por la oportuna acción de CONAF, Bomberos, Municipalidad y Carabineros, pero no fue fácil y por momentos el número de focos hizo temer que el fuego se propagara y tornara incontrolable.

El oportuno aviso del personal de portería a la brigada de la CONAF, (que tiene su base de operaciones en las instalaciones que le ha entregado en comodato La Asociación) y su rápida reacción permitió que el fuego fuera controlado en un par de horas y no se propagara por el cerro y probablemente parte de nuestro Parque La Aurora. CONAF dispuso del personal, materiales y los helicópteros que fueron necesarios para un oportuno, profesional y eficiente combate del fuego.

Este incendio es una clara advertencia del peligro en que se encuentran en nuestras parcelas por la cantidad de material vegetal seco que nos rodea y la mejor medida de prevención es el autocuidado. Como todos pueden observar dentro de las parcelas de nuestros vecinos, habitadas y no habitadas, hay muchos árboles y vegetales secos, especialmente eucaliptus, malezas y ramas que sólo esperan una chispa, cigarro encendido o un descuido al hacer un asado, para comenzar a arder.

Según expertos, un incendio forestal es de muy rápida propagación, como lo vimos ayer. Es responsabilidad de todos los que vivimos en el parque evitar que esto ocurra, para proteger nuestra propiedad y la de los vecinos, pero por sobre todo la vida de los que somos residentes del Parque.

En los próximos días seguiremos enviando a Uds. información sobre las medidas de prevención y los planes que está desarrollando la Asociación para evitar que se produzca una emergencia de esta naturaleza y que hacer en caso de un incendio. También enviaremos comunicaciones a todos aquellos dueños de parcelas que tienen árboles, ramas y maleza secas que pueden llegar a ser un peligro para sus vecinos.

MEDIDAS SANITARIAS COVID-19.

La Región Metropolitana, donde se ubica nuestro Parque La Aurora, se encuentra a partir del 10 de diciembre, bajo medidas de confinamiento por lo que recomendamos a Uds. permanecer en sus parcelas por su el resguardo de su salud y la de los demás vecinos.

El documento oficial es el siguiente:

1. <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2020/12/10/42826/01/1863127.pdf>

"En consecuencia, los habitantes de dichas localidades deberán permanecer en cuarentena o aislamiento los días sábado, domingo y festivos, además de observar las medidas dispuestas para el "Paso 2: Transición" en la resolución exenta No 591, ya citada.

La medida de este numeral empezará a regir a contar de las 05:00 horas del día 10 de diciembre de 2020 y durará indefinidamente hasta que las condiciones epidemiológicas permitan su suspensión."

Para su mayor información copiamos el párrafo respectivo del documento: Instructivo para permisos de desplazamiento, vigente a partir del 10 de diciembre de 2020:

"b. Sector o Localidad en Paso Transición (Paso 2): Zonas en que se prohíbe la libre circulación de personas con el fin de evitar la transmisión comunitaria y expansión del virus, sólo los días sábado, domingo y festivos."

El documento completo se encuentra disponible para su consulta en las oficinas Administrativas de la Asociación.

Por este motivo se suspenden los fines de semana y festivos, todas las actividades en los espacios que administra la Asociación.

El Directorio